

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

2023

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	5
2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
3. ALCANCE	5
4. RESPONSABLE	5
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	5
5.1 SIGLAS	5
5.2 DEFINICIONES.....	6
6. MARCO NORMATIVO	8
7. MOTIVADORES ESTRATÉGICOS.....	11
7.1 RUPTURAS TECNOLÓGICAS	11
7.2 CONTEXTO ESTRATÉGICO.....	12
7.2.1 Misión CIAC.....	12
7.2.2 Visión CIAC	13
8. MODELO OPERATIVO.....	13
8.1 ALINEACIÓN TI CON LOS PROCESOS	14
8.2 TRÁMITES.....	16
9. ANALISIS SITUACION.....	18
9.1 ESTRATEGIA TI	18
9.1.1 Misión TI	19
9.1.2 Visión TI.....	19
9.2 SERVICIOS TI	19
9.3 POLÍMICAS Y ESTÁNDARES TI.....	21
9.4 GOBIERNO TI.....	21
9.4.1 Estructura Organizacional TI	22
9.5 GESTIÓN DE INFORMACIÓN	23
9.5.1 Arquitectura de Información.....	23
9.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	25
9.6.1 Catálogo de Sistemas de Información	25
9.7 INFRAESTRUCTURA TI.....	25

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

9.8	USO Y APROPIACIÓN TI	26
10	SITUACIÓN OBJETIVO	26
10.1	ESTRATEGIA TI	27
10.1.1	Misión TI.....	27
10.1.2	Visión TI	28
10.1.3	Objetivos TI	28
10.2	SERVICIOS TI	28
10.3	POLÍTICAS Y ESTÁNDARES TI	28
10.4	GOBIERNO TI	29
10.4.1	Estructura Organizacional TI.....	29
10.5	GESTIÓN DE INFORMACIÓN	29
10.6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	30
10.7	INFRAESTRUCTURA TI.....	31
10.8	USO Y APROPIACIÓN TI.....	31
10.9	PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y MAPA DE RUTA ...	32
10.9.1	Iniciativas y Proyectos.....	32
10.9.2	Plan Anual de Adquisiciones	33
10.9.3	Actividades	35
11	ANEXOS	35

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Marco Normativo	11
Tabla 2 Sistemas de Información alineados con procesos	16
Tabla 3 Modelo CANVAS Estrategia TI.....	19
Tabla 4 Servicios TI.....	21

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa de Procesos CIAC.....	14
Ilustración 2 Grupo Actual Gestión TIC's.....	22
Ilustración 3 Estructura GTIC's según Resolución 034 de 2021	23
Ilustración 4 Flujo de Necesidades de la Información	24
Ilustración 5 Topología de Red CIAC	26
Ilustración 6 Estructura Política de Gobierno Digital	27
Ilustración 7 Estructura Organizacional TI propuesta.....	29

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

1. OBJETIVO

Establecer estrategias para la gestión e implementación de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) que permitan la transformación digital, el fortalecimiento de los procesos corporativos y el cumplimiento de los objetivos misionales en la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana.

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Manual Del Sistema Integrado De Gestión De La Calidad Aeronáutica (SIGCA)
- Plantilla Tipo Cartilla PETI PLUS – MINTIC

3. ALCANCE

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) aborda la estrategia TIC, mediante el análisis y la planeación de proyectos tecnológicos que permitirán la transformación digital, el fortalecimiento de los procesos corporativos y el cumplimiento de los objetivos misionales de la CIAC.

4. RESPONSABLE

- Coordinador Gestión TIC'S

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A continuación, se presenta las siglas y terminología utilizadas en el presente documento:

5.1 SIGLAS

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

CIAC: Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana.

GTIC: Gestión TIC'S

MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

PETI: Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información.

PQRSD: Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

SIGCA: Sistema Integrado De Gestión De Calidad Aeronáutica CIAC S.A.

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

5.2 DEFINICIONES

Activo de Información: Es todo aquello que tiene valor para la Corporación y que, por lo tanto, requiere de protección.

Arquitectura TI. Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se divide en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos.

Autenticidad: Es la garantía que el mensaje ha sido enviado por quien dice ser.

Catálogo de servicios de TI. Es un inventario detallado y documentado de los servicios de TI que la corporación tiene implementados y que se encuentran activos, incluyendo los que están disponibles para ser desplegados. El catálogo de servicios de TI es el subconjunto del portafolio de servicios publicado para los usuarios

Confidencialidad: Propiedad que determina que la información sólo esté disponible y sea revelada a personas, entidades o procesos autorizados. (ISO/IEC 27000)

Disponibilidad: Propiedad de que la información sea accesible y utilizable por solicitud de una entidad autorizada, cuando ésta así lo requiera (ISO/IEC 27000)

Dispositivo Móvil: Dispositivo destinado a almacenar y reproducir archivos digitales como audio, imágenes y vídeo, con la capacidad de conectarse a internet,

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

permitiendo enviar y compartir los archivos capturados. Los dispositivos móviles más utilizados son los computadores portátiles, tabletas, cámaras, teléfonos inteligentes o smartphones, reproductores inteligentes, entre otros.

Estrategia TI. Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una organización decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz.

Integridad: Propiedad de salvaguardar la exactitud y estado completo de los activos (ISO/IEC 27000)

Política: Declaración de alto nivel que describe la posición de la entidad sobre un tema específico.

Recursos Tecnológicos: Componentes de hardware y software tales como servidores (de aplicaciones y de servicios de red), estaciones de trabajo, equipos portátiles, dispositivos de comunicaciones y de seguridad, servicios de red de datos y bases de datos, entre otros; los cuales tienen como finalidad apoyar las tareas administrativas y logísticas necesarias para el buen funcionamiento y la optimización del trabajo al interior de la Corporación.

Seguridad de la Información: Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información en cualquier medio: impreso o digital. (ISO/IEC 27000)

Seguridad Digital: Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información que se encuentra en medios digitales.

Sitio Web: Conjunto de páginas web agrupadas bajo un mismo dominio de internet (RAE)

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

6. MARCO NORMATIVO

A continuación, se relaciona la normatividad con la cual se alinea la elaboración del PETI y el desarrollo e implementación de las TIC's

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 2195 de Enero 18 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
Ley 1712 de Marzo 6 de 2014	Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública.
Ley 1581 de Octubre 17 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales
Ley 1341 de Julio 30 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones
Ley 1273 de Enero 5 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado -denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 594 de Julio 14 de 2000	"Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
Ley 527 de Agosto 18 de 1999	"Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones."

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

Decreto 767 de Mayo 16 de 2022	“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”
Decreto 045 de Enero 15 de 2021	“Por el cual se derogan el Decreto 704 de 2018 y el artículo 1.1.2.3. del Decreto número 1078 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.”
Decreto 2106 de Noviembre 22 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.
Decreto 1078 de Mayo 26 2015:	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 1081 de Mayo 26 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República
Decreto 333 de Febrero 19 de 2014	Por el cual se reglamenta el artículo 160 del Decreto-ley 19 de 2012. Deroga el Decreto 1747 de 2000 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con las Corporaciones de certificación, los certificados y las firmas digitales”
Decreto 1377 de Junio 27 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012
Decreto 2578 de Diciembre 13 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos. Incluye “el deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del servidor público, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles” entre otras disposiciones
Directiva Permanente No. DIR 2014-18 (19/06/2014):	Políticas de Seguridad de la Información para el sector Defensa.
Directiva Presidencial No. 04 de Abril 3 de	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

2012	Política de Cero Papel en la Administración Pública.
Conpes 3975 – Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial del 8 de noviembre de 2019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Conpes 3854 - Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia del 11 de abril de 2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
Resolución No. 001519 de 24 de agosto de 2020 del Ministerio TIC	“Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”
Resolución No. 045 de febrero 17 de 2022	Por el cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A., CIAC S.A.
Resolución No. 034 de febrero 9 de 2021	Por el cual se ajustan los grupos internos de

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

	trabajo de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A., CIAC S.A., y se dictan otras disposiciones.
Resolución No. 019 de febrero 13 de 2020	“Por la cual se crea el Comité Ejecutivo y Técnico de Arquitectura Empresarial de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A. y se definen sus funciones”
Resolución 166 de noviembre 17 de 2016	Por la cual se establece la política para el tratamiento de datos personales en la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. – CIAC S.A.

Tabla 1 Marco Normativo

7. MOTIVADORES ESTRATÉGICOS

7.1 RUPTURAS TECNOLÓGICAS

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana asume la integridad de todas las áreas desde la Alta Dirección, las dependencias operacionales, administrativas y la Gestión TIC, fortaleciendo la capacidad de procurar tener servicios basados en criterios de calidad tales como la consistencia en la información, la oportunidad, sostenibilidad, seguridad en las tecnologías y comunicaciones mejorando la eficiencia para el sector industrial en que se desempeña; por lo anterior, se requiere que todos los colaboradores trabajen asociadamente como innovadores llevando la Corporación a esa transformación digital (cambio pensamiento y el hacer de las cosas) para que cada proceso sea más eficiente aprovechando las tecnologías de la información.

Teniendo en cuenta el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, se identifican las siguientes rupturas estratégica:

- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la Corporación.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

- La información debe ser más oportuna, más confiable y con mayor detalle estando bajo la responsabilidad de los usuarios que procesan los datos para su beneficio con calidad y oportunidad del dato.
- Necesidad de aumentar la capacidad de análisis de información en todas las áreas por medio de Big Data.
- Conocimiento de los estándares de integración e interoperabilidad definidos para las instituciones y cómo la Corporación puede utilizarlos mediante BI.
- Elaboración e implementación de los componentes de la Arquitectura Empresarial para las GTICS y su interacción con el entorno dentro de la Corporación.
- Analizar, estudiar y proponer la combinación de desarrollos en marcha vs la incorporación de nuevas tendencias del mercado que puedan ser sostenibles por la Corporación.
- Alineación de las soluciones con los procesos aprovechando las oportunidades de la tecnología bajo criterios de costo/beneficio.
- La gestión de los servicios tecnológicos debe ser especializada, gerenciada, sostenible, escalable con tecnología de punta y con soportes tercerizados según las necesidades.
- Fortalecer el equipo humano y desarrollar las capacidades de uso y apropiación en las TIC en la corporación bajo tendencias de transformación digital.

7.2 CONTEXTO ESTRATÉGICO

7.2.1 Misión CIAC

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana tiene como misión "Impulsar con excelencia el desarrollo de la Industria Aeronáutica Colombiana".

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

7.2.2 Visión CIAC

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. se consolidará a 2030 como una empresa de clase mundial con alcance global que ofrece soluciones integrales al mercado aeroespacial, con base en un talento humano bilingüe altamente competente y comprometido, tecnología digital e infraestructura ampliada de punta y los más altos estándares de gestión, calidad y seguridad, que garanticen la satisfacción total del cliente.

8. MODELO OPERATIVO

El Sistema Integrado de Gestión de Calidad Aeronáutica (SIGCA) de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, está basado en las Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 28000, BASC, AS/EN 9100 y AS/EN 9110 expresados en sus requisitos, de tal forma que se presentan las actividades productivas de la organización dentro de un enfoque basado en procesos.

En el Mapa de Procesos se contemplan los Procesos Gerenciales por medio de los cuales la Dirección determina, establece y socializa a los colaboradores para la adopción y cumplimiento de los lineamientos y políticas de la organización. Al mismo tiempo, indica a la sociedad y las autoridades respectivas que es una organización viable y en camino de impulsar efectivamente el desarrollo de la industria aeronáutica.

También se consideran los procesos misionales a través de los cuales la Corporación cumple su propósito como organización productiva a través de la Prestación del Servicio de mantenimiento y reparación de componentes mayores y aeronaves, así como el proceso de Producción en el Diseño y Desarrollo y Fabricación de aeronaves tripuladas, no tripuladas y blindajes.

Los Procesos de Apoyo actúan como soporte para la operación de la Corporación asegurando su aprovisionamiento con bienes y servicios de acuerdo con la conformidad requerida, medidas administrativas y toma de decisiones con el fin de definir y establecer las mejores acciones para que sean implementadas.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

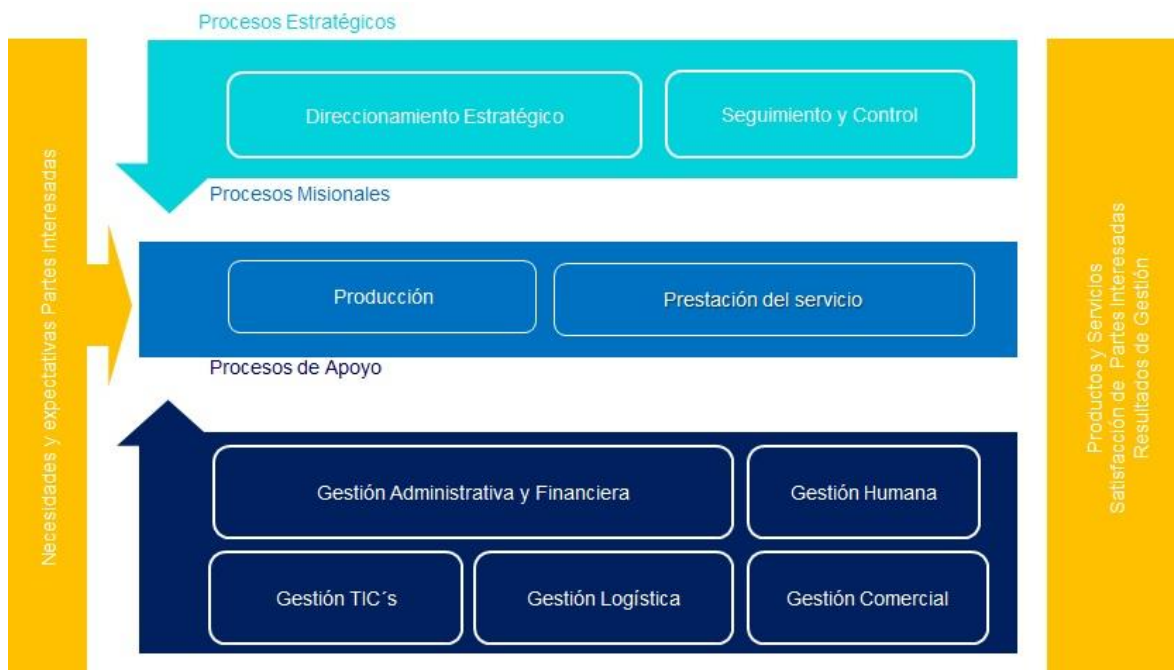


Ilustración 1 Mapa de Procesos CIAC

8.1 ALINEACIÓN TI CON LOS PROCESOS

Los sistemas de información se pueden clasificar en sistemas de direccionamiento estratégico, sistemas misionales de gestión, sistemas de apoyo y portales digitales y se alinean con los procesos de la Corporación (Anexo 1: Catálogo de Sistemas de Información) como se presenta a continuación:

PROCESO	TIPO DE SISTEMAS	SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	MÓDULOS	CUBRIMIENTO
Procesos Estratégicos	Direccionamiento Estratégico	ISOLUCIÓN	Herramienta para el control documental del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGCA).	Documentación, riesgos, auditorías, tareas, mejora	Parcial
Procesos Estratégicos	Direccionamiento Estratégico	SAP SUCCESSFA	Sistema de gestión para las	Empleado Central y	Parcial

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

(Dirección Estratégico), Misionales (Prestación del Servicio) y de Apoyo (Gestión Humana)		CTORS	funciones de recursos humanos y nómina, gestión del talento y análisis de personal, basado en la nube	Learning EC Payroll Learning Objetivos y Desempeño	
Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo	Dirección Estratégico	POWER BI	Aplicación de visualización de datos con analítica a los indicadores para CIAC	N/A	Parcial
Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo	Misional de Gestión	ERP SAP	Sistema de Planificación de Recursos Empresariales que combina varias áreas de la Corporación entre sí, formando un todo integrado que posibilita la comunicación e interacción de los datos, procesándolos en grandes cantidades de datos para obtener información útil para la toma de decisiones.	FI: Finanzas, CO: Contabilidad, MM: Administración de materiales, SD: Ventas y Distribución, PM: Mantenimiento, PP: Planificación y Producción, PS: Proyectos, QM: Calidad, WM: Gestión de almacenes, FM: Presupuesto público, TR: Tesorería, AA: Activos fijos, CS: servicio al cliente, ABAP (incluyendo interfaces y desarrollos) y Fiori	Parcial
Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo	Apoyo	DATADOC	Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA)	Mesa de ayuda TI, PQRDSF, Correspondencia,	Parcial

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

			y automatización de procesos		
Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo	Portales Digitales	SITIO WEB	Permite la divulgación de los productos, servicios e información general de la Corporación	N/A	Parcial
Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo	Portales Digitales	Intranet	Permite la comunicación con los miembros de la Corporación y el acceso a diferentes servicios y herramientas internos.	Fábrica De Aviones, HELPDESK ADM, CONTRATACIÓN	Parcial

Tabla 2 Sistemas de Información alineados con procesos

8.2 TRÁMITES

Nombre	PQRSD – Sitio Web
Descripción	Realizar el registro y seguimiento de PQRSD mediante el enlace establecido en el sitio web corporativo.
Usuario Objetivo	Comunidad CIAC
Horario de Prestación	7x24
Canal de Acceso	Canal Web

Nombre	PQRSD – Correo Electrónico
Descripción	Realizar PQRSD a través del correo electrónico atencion@ciac.gov.co
Usuario Objetivo	Comunidad CIAC
Horario de Prestación	7x24 Se tramita de lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm
Canal de Acceso	Correo Electrónico

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

Nombre	PQRSD – Recepción CIAC
Descripción	Radicar PQRSD en documento físico directamente o por medio de un tercero. El registro de PQRSD verbales se realiza mediante el diligenciamiento del Formato F-1-02-001 Registro PQRSD
Usuario Objetivo	Comunidad CIAC
Horario de Prestación	Lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm
Canal de Acceso	Presencial Formulario en papel Verbal

Nombre	PQRSD – Buzón de Sugerencias
Descripción	Realizar PQRSD diligenciando el Formato F-1-02-001 Registro PQRSD para depositarlo en el buzón ubicado en la recepción de la CIAC. El buzón se da apertura el último día hábil de la semana, con la presencia de un funcionario y/o contratista, dejando registro físico del número de PQRSD depositadas
Usuario Objetivo	Comunidad CIAC
Horario de Prestación	Lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm
Canal de Acceso	Presencial Formulario en papel

Nombre	PQRSD – Telefónicamente
Descripción	Realizar PQRSD comunicándose vía telefónica a la línea de atención +57 315 3187386. La recepcionista recibe la PQRSD y deja registro de esta, en el formato F-1-02-001 Registro PQRSD.
Usuario Objetivo	Comunidad CIAC
Horario de Prestación	Lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm
Canal de Acceso	Canal telefónico Formulario en papel

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

9. ANALISIS SITUACION

9.1 ESTRATEGIA TI

<p style="text-align: center;">8.</p> <p>Socios Clave Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidencia • MINTIC • MINDEFENSA <p>Internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia General • Subgerencia General • Planeación, Innovación y Desarrollo • Gestión del Talento Humano • Dirección Administrativa y Financiera <p>Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveedores TI 	<p style="text-align: center;">7.</p> <p>Actividades Clave</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructurar y definir estrategias para responder a las necesidades de la Corporación • Gestionar sistemas de información y servicios tecnológicos • Gestionar la seguridad y privacidad de la información 	<p style="text-align: center;">2.</p> <p>Propuesta de Valor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer servicios informáticos de alta disponibilidad, seguridad y confiabilidad • Innovación tecnológica para el beneficio de los usuarios y clientes • Servicios de soporte, mantenimiento e implementación de la infraestructura tecnológica • Uso y apropiación TI 	<p style="text-align: center;">4.</p> <p>Relación con los Clientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar necesidades o requerimientos de servicios y recursos tecnológicos • Establecer directrices y lineamientos de TI • Servicios informáticos disponibles, seguros y confiables 	<p style="text-align: center;">1.</p> <p>Segmento de Clientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo • MINDEFENSA
	<p style="text-align: center;">6.</p> <p>Recursos Clave</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencias • Sistemas de Información • Equipos • Proveedores TI • Servicios de telecomunicaciones • Personal TI • Presupuesto 		<p style="text-align: center;">3.</p> <p>Canales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Ayuda GTIC (DataDoc) • Soporte presencial y/o virtual 	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

	TI		
Estructura de Costos	9.	Flujo de Ingresos	5.
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de innovación tecnológica • Servicios de telecomunicaciones • Adquisición de bienes y servicios TI • Costos de funcionamiento • Costos operación comercial 		<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de inversión • Presupuesto de funcionamiento • Presupuesto operación comercial 	

Tabla 3 Modelo CANVAS Estrategia TI

9.1.1 Misión TI

Mantener los servicios y recursos de Tecnologías de la Información actualizados y de calidad que optimicen los procesos, aportando soluciones que contribuyan al logro de objetivos e impulsen el desarrollo de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana en la transformación digital.

9.1.2 Visión TI

Ser un proceso transversal estratégico a nivel de Gestión de Tecnologías de la información y las comunicaciones, líder en custodiar y aportar tecnología de vanguardia con integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la transformación digital de la corporación bajo las exigencias de las normas y estándares.

9.2 SERVICIOS TI

A continuación, se relacionan los servicios TI prestados por Gestión TIC's a los usuarios de la Corporación, los cuales se pueden ver detalladamente en catálogo de servicios (Anexo 2).

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
Correo Corporativo	Herramienta basada en Microsoft Office 365 que facilita la

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

	<p>comunicación entre colaboradores y terceras partes, proporcionando un servicio idóneo y seguro para la ejecución de las actividades que requieran el uso del correo electrónico siendo el autorizado el correo corporativo bajo el dominio @ciac.gov.co.</p>
Herramientas Colaborativas	<p>Se brinda el servicio de herramientas colaborativas mediante Office 365, con aplicaciones ofimáticas, Teams, OneDrive, Planner, Sharepoint, Correo Electrónico Corporativo, entre otras.</p>
Mesa de Ayuda	<p>Herramienta por la cual se reciben y atienden las solicitudes de los usuarios. La mesa de ayuda está dispuesta para <i>Gestión TIC's (Mesa de Ayuda GTIC)</i> y <i>Gestión Administrativa (Helpdesk ADM)</i></p>
Sitio Web Corporativo	<p>Permite la divulgación de los productos, servicios e información general de la Corporación, además de permitir el contacto con la comunidad mediante el sistema de PQRD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Denuncias)</p>
Sitio Intranet	<p>Permite la divulgación de interés para los colaboradores y el acceso a diferentes servicios y herramientas internos como la mesa de ayuda de administrativa, Isolución, SuccessFactors.</p>
Acceso Internet	<p>Servicio de redes de comunicación interconectadas que permite la conexión de la Corporación con los colaboradores, clientes y proveedores, agilizando los procesos y compartiendo recursos. El servicio se presta mediante Canal dedicado por fibra de 30 MB (UNE) y radio enlace de 160 MB, dividido en 100 MB en CIAC y 60 MB en CAMAN.</p>
Acceso a Internet por WIFI	<p>Acceso a la red de la Corporación de manera inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles. Gestión TIC's realiza el registro de la MAC del dispositivo para permitir el acceso al servicio. Se lleva control mediante formulario web diligenciado por GTIC's.</p>
Acceso a la Red Interna por VPN	<p>Acceso a la red interna de la Corporación para para ingresar a los recursos corporativos como Isolución cuando realiza teletrabajo.</p>
Gestión de Accesos a Usuarios	<p>Gestión para el acceso a los recursos tecnológicos como equipo de cómputo, intranet, correo electrónico corporativo, DataDoc y SAP, siempre utilizando el principio del mínimo privilegio necesario para la realización de las funciones o el cumplimiento de los objetivos misionales de la Corporación.</p>
Asistencia Técnica	<p>Este servicio brinda asistencia técnica mediante soporte y mantenimiento a los equipos de cómputo, impresoras y equipos tecnológicos de la Corporación. El mantenimiento puede ser preventivo o correctivo</p>

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

Servicio: Soporte SAP y SuccessFactors	Servicio mediante el cual se brinda soporte, capacitación, diseño y mejoramiento de desarrollos y proyectos para garantizar la operación y disponibilidad de la plataforma en los diferentes módulos de ERP SAP, la Nómina Payroll y los módulos de SuccessFactors. Se registra, monitorea y actualiza incidentes a través de la Mesa de Ayuda TIC mediante ticket y a través de la herramienta SAP Solution Manager que es una herramienta de soporte central y de gestión del sistema proporcionado a los clientes de SAP como parte de su acuerdo de licencia.
Impresión	Soporta las impresoras en red de las dependencias, permitiendo supervisar las colas de impresión.
QNAP	Unidad de almacenamiento conectado a red (NAS), donde se almacenan las copias de seguridad como uno de los medios de respaldo de la información con los que cuenta la Corporación.
Gestión Infraestructura TI	Gestión para el acceso a los servicios que se prestan mediante los servidores, el correo corporativo, internet, switches y sistemas de información.

Tabla 4 Servicios TI

9.3 POLÍMICAS Y ESTÁNDARES TI

En la vigencia 2022 se actualizó la Política Global de Seguridad y Privacidad de la Información (POL-1-01-009), al igual que el Manual de Seguridad y Privacidad de la Información (M-7-00-005), documentos publicados en el sitio web corporativo en el enlace de transparencia y en Isolución, teniendo en cuenta la política de gobierno digital.

El Manual de Seguridad y Privacidad de la Información tiene como objetivo establecer las políticas y lineamientos de seguridad de la información en la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, con el fin de mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información dando cumplimiento al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI de Gobierno Digital

9.4 GOBIERNO TI

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

9.4.1 Estructura Organizacional TI

Actualmente el grupo de Gestión TIC's está conformado por el Coordinador Grupo TIC's, una Profesional de Gestión de la Calidad TIC's, un Técnico de Infraestructura y un Técnico de Operaciones, junto con el grupo SAP, con una Coordinadora SAP y una Controller SAP. De las anteriores personas, cinco (5) son de planta y una (1) es contratista.

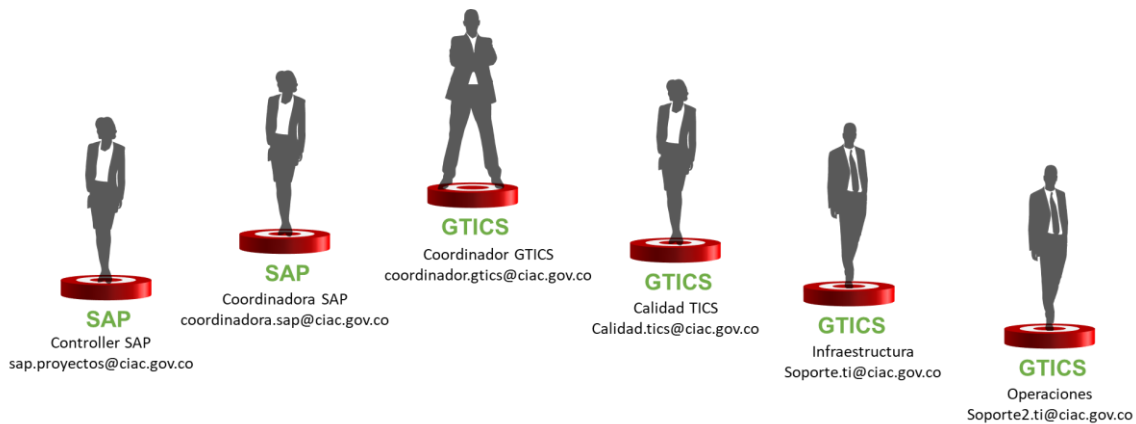


Ilustración 2 Grupo Actual Gestión TIC's

La estructura de GTIC's. está definida por la Resolución No. 034 de febrero 9 de 2021 en el capítulo V, artículo 33 donde se crea el Grupo interno de trabajo denominado "Gestión TIC's", el cual está encargado del manejo de los recursos informáticos y depende de la Gerencia General. El grupo deberá estar conformado por un Coordinador TIC's, mínimo un Técnico de Servicios Tecnológicos, mínimo un Ingeniero de Infraestructura y mínimo un Auxiliar y/o Asistente Gestión TIC's

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

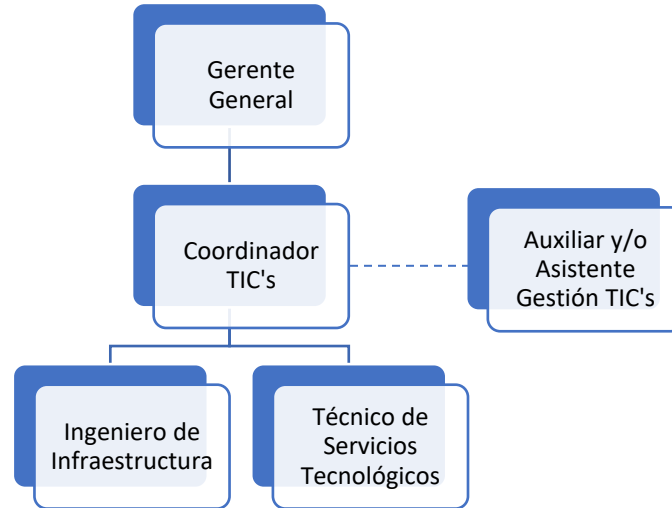


Ilustración 3 Estructura GTIC's según Resolución 034 de 2021

Así mismo en el capítulo VI, artículo 40 se crea el grupo interno de trabajo denominado “SAP”, el cual está encargado de resolver las inconsistencias o requerimientos operativos y/o funcionales de la plataforma SAP y depende de la Gerencia General. El grupo deberá estar conformado por el Coordinador SAP, un Profesional Líder Funcional Success Factors, un Controller Proyectos y Operaciones SAP y nueve o más Líderes Funcionales.

Las funciones tanto del Grupo de gestión TIC's y del Grupo SAP, se encuentran establecidas en la Resolución No. 034 de febrero 9 de 2021

9.5 GESTIÓN DE INFORMACIÓN

9.5.1 Arquitectura de Información

A continuación, se describe el flujo y las necesidades de información al interior de la Corporación.

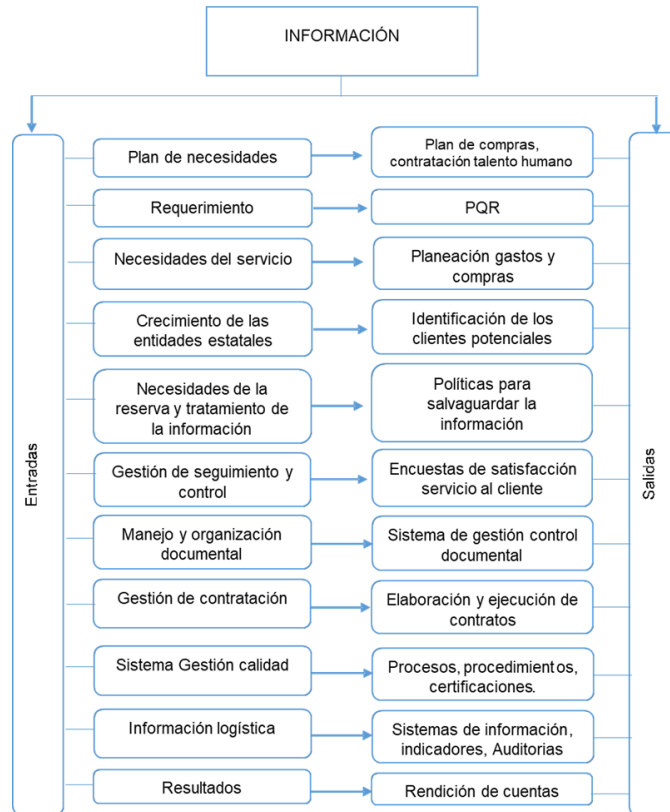


Ilustración 4 Flujo de Necesidades de la Información

Es posible observar la entrada y la salida de la información, en la cual se conoce la gestión de la comunicación y proporcionar una visión de los procedimientos al interior de la CIAC.

Las entradas relacionadas en la clasificación corresponden al plan de necesidades, requerimientos, necesidades del servicio, crecimiento de las Corporaciones estatales, necesidades de la reserva y tratamiento de la información, gestión de seguimiento y control, gestión y organización documental, gestión de contratación y por último resultados.

Por su parte, las salidas relacionadas en la clasificación corresponden al plan de compras, contratación de recurso humano, PQR, planeación gastos y compras, identificación de los clientes potenciales, políticas para salvaguardar la información, encuestas de satisfacción servicio al cliente, sistema de gestión control documental, elaboración, ejecución de contratos, procesos, procedimiento, certificaciones que

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

corresponde a todo al sistema de gestión de la Calidad y todo lo que ello implica como una salida para buenos resultados evaluados en las diferentes auditorias, indicadores y rendición de cuentas al final del ejercicio.

9.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

9.6.1 Catálogo de Sistemas de Información

El catálogo de Sistemas de Información corresponde al inventario de los sistemas, lo que permite la identificación rápida de aspectos claves que permite la tomar decisiones ágiles sobre la arquitectura de sistemas de información. A la fecha este documento se encuentra actualizado (Anexo 1: Catálogo de Sistemas de Información)

9.7 INFRAESTRUCTURA TI

En cuanto a infraestructura TI, a continuación, se relaciona la situación actual:

- Gestión TIC's como responsable de los servicios TI, realiza operaciones de instalación, configuración, mantenimiento de las redes, la conectividad de la corporación, incluyendo la configuración de los equipos, estableciéndoles un nombre, vinculándolos a un dominio y brindándoles soporte de conectividad.
- El soporte de los componentes e infraestructura se realiza a través de contratos suscritos bajo la coordinación de Gestión TIC's.
- Los servicios informáticos son suministrados, administrados y operados por el personal de Gestión TIC's por medio de la Mesa de Ayuda TIC – DataDoc para administrar las peticiones de los usuarios.
- El mantenimiento correctivo de las impresoras se maneja inicialmente por soporte propio. Cuando este servicio requiera del suministro de repuestos o cambio de partes (tercer nivel) con motivo de su uso normal se cuenta con un contrato con una empresa aliada



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Código: PLN-7-00-003

Versión: 7

Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

- El DNS mantiene la integridad por medio del Directorio Activo de un servidor virtual administrado por el personal de TIC's
- Se cuenta con el catálogo de servicios (Anexo 2), actualizado que garantizan la funcionalidad de los procesos de la CIAC.
- Se encuentra actualizada la topología de red de la Corporación (Anexo 3) como se muestra a continuación:

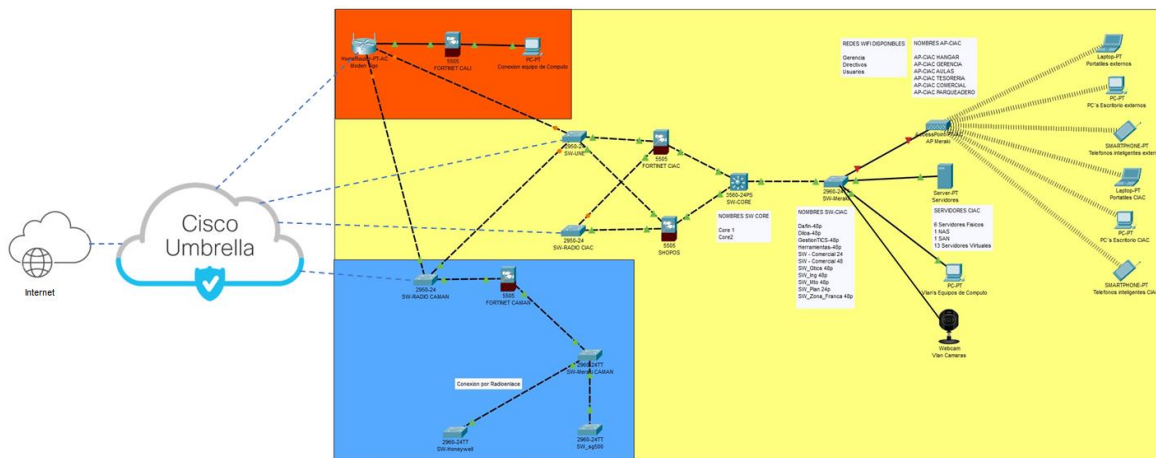


Ilustración 5 Topología de Red CIAC

9.8 USO Y APROPIACIÓN TI

Con la implementación de Office 365 se ha establecido el uso de plataformas digitales en la CIAC, además de las capacitaciones que se les han brindado a los usuarios con la implementación del DataDoc.

10 SITUACIÓN OBJETIVO

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana por medio de Gestión TIC's lidera la implementación de la Política de Gobierno Digital tomando como referencia los habilitadores de Arquitectura, Cultura y Apropiación, Seguridad y Privacidad de la Información y Servicios Ciudadanos Digitales para fortalecer los procesos

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

corporativos y el cumplimiento de los objetivos misionales a través de la transformación tecnológica.



Ilustración 6 Estructura Política de Gobierno Digital

10.1 ESTRATEGIA TI

10.1.1 Misión TI

Gestión TIC's tiene como misión gestionar e implementar tecnologías de información y comunicaciones (TIC) que fortalezcan los procesos corporativos y contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

10.1.2 Visión TI

Gestión TIC's se posicionará como un proceso estratégico gestionando e implementando nuevas tecnologías de información contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales a través de la transformación tecnológica en la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana

10.1.3 Objetivos TI

- Fortalecer la plataforma tecnológica para proveer servicios con alta disponibilidad, seguridad y confiabilidad informáticos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos corporativos
- Generar estrategias para el uso y apropiación de tecnologías de información que permitan la transformación digital en la CIAC
- Identificar proyectos que contribuyan con la innovación y transformación tecnológica en la Corporación.
- Continuar con la implementación de la política de Gobierno Digital.
- Proponer, implementar y mantener políticas y lineamientos de seguridad y privacidad de la información para proteger los activos de información que soportan los procesos de la Corporación

10.2 SERVICIOS TI

Gestión TIC'S relaciona los servicios prestados mediante el catálogo de servicios (Anexo 2) con la descripción, el usuario objetivo, categoría, canal de acceso y/o canal de soporte y horario de prestación del servicio. Este catálogo se actualiza dependiendo de las oportunidades de mejora encontradas en cada servicio.

10.3 POLÍTICAS Y ESTÁNDARES TI

Las políticas establecidas en el Manual de Seguridad y Privacidad de la Información deben ser revisadas una vez al año y/o cuando la aplicabilidad de estas cambie o por nuevas disposiciones legales que apliquen para asegurar su eficiencia y efectividad. La Gestión TIC's con previa aprobación de la Alta Dirección tendrá la potestad de realizar estas modificaciones, las cuales se socializarán a todo el personal y partes interesadas por los medios que se consideren pertinentes

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

10.4 GOBIERNO TI

10.4.1 Estructura Organizacional TI

Con base en la transformación productiva a la cual le está apuntando la Corporación se propone la siguiente estructura organizacional

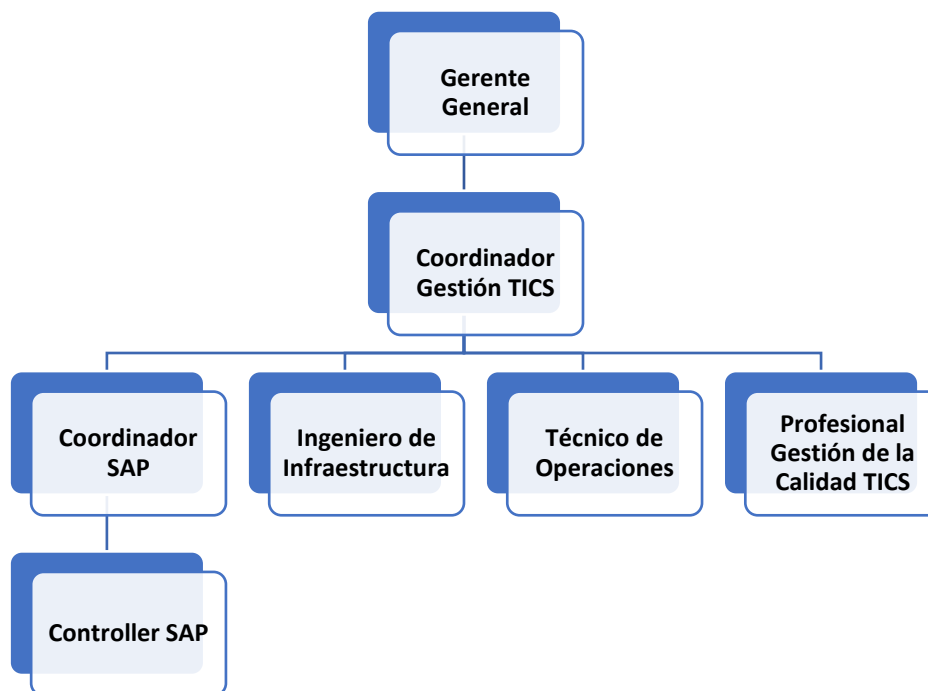


Ilustración 7 Estructura Organizacional TI propuesta

10.5 GESTIÓN DE INFORMACIÓN

La gestión de la información siendo un conjunto de actividades, fomentadas a la obtención de manera sistemática de la información, es fundamental para la Corporación, siendo el principal recurso para cumplir con los procesos y la toma de decisiones.

La finalidad de la Gestión de la información es proporcionar una articulación, que

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

permita a TI; almacenar datos de forma segura y confiable, mediante estrategias de direccionamiento que permitan obtener una orientación vigorosa de reserva de la información. Es necesario definir estrategias e iniciativas como las siguientes:

- Conocer el funcionamiento de los sistemas operativos, y documentar el procedimiento del uso adecuado, de tal forma que se asegure la reserva de la información.
- Almacenar la información en dispositivos seguros, y muy necesario mantener las copias de seguridad, en diferentes dispositivos como uso de la NAS y SAM, con el fin de proteger la información de toda la Corporación.
- Adecuar y adaptar el desarrollo tecnológico, mediante nuevas herramientas de software, de soporte y cobertura de información que satisfagan los requerimientos de la Corporación.
- Propender por mantener un inventario de los equipos, los aplicativos, recursos tecnológicos, determinar los activos de la información que manejan los usuarios con el fin de tomar decisiones sobre posibles actualizaciones sin que activos fijos pierda su autonomía de este control.
- Realizar capacitaciones al personal técnico, teniendo en cuenta que debe estar en constante desarrollo de sus capacidades, al igual que los usuarios que harán uso de los servicios de información
- Programar los mantenimientos correctivos y preventivos para los servidores, de acuerdo con el manual de funcionamiento del fabricante y de esta forma garantizar el normal funcionamiento de estos.
- Establecer planes de contingencia, por eventualidades o amenazas originadas tanto interna como externas, o por condiciones ambientales.

10.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta el inventario recopilado de los sistemas se clasifican en sistemas de direccionamiento estratégico, sistemas misionales de gestión, sistemas de apoyo y portales digitales (Anexo 1: Catálogo de Sistemas de Información),

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

deben aplicarse mejoras adaptables contribuyendo a la aplicación de nuevas tecnologías y reforzando las necesidades más comunes que afectan a la Corporación, persiguiendo el mejoramiento continuo, por lo que se debe considerar las siguientes recomendaciones:

- Los sistemas de información deben cubrir las necesidades más importantes del usuario siendo funcionales, seguros y financieramente sostenibles.
- Precisar e innovar los métodos de información que se manejen, teniendo en cuenta los fundamentos de estandarización, racionalización y adaptabilidad.
- Los sistemas deben garantizar la calidad de la información y de la misma manera ser monitoreados y soportados por TI.

10.7 INFRAESTRUCTURA TI

Para el dominio de Infraestructura TI, en la situación objetivo se plantean lo siguiente:

- Suministrar los servicios de conectividad, licenciamiento, soporte y mantenimiento a los equipos de cómputo y servidores, con el fin de garantizar la disponibilidad, integridad, confiabilidad y seguridad de la infraestructura tecnológica
- Fortalecer la plataforma tecnológica con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales y la transformación tecnológica

10.8 USO Y APROPIACIÓN TI

Este dominio permite determinar las iniciativas tendientes a implementar el uso y la apropiación de la tecnología, mediante acciones encaminadas a concientizar a los usuarios sobre las oportunidades que presenta el uso de Tecnologías de la Información en su ámbito profesional, mejorando su productividad.

Para esto es necesario fomentar la cultura de conocimiento, el empleo y la adjudicación de la tecnología, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Ajustar la estructura organizacional comprometiendo al gobierno de TI en acciones de soporte permitiendo compartir responsabilidades en la ejecución de los procesos de la Corporación, en el manejo de recursos tecnológicos, y calidad de prestación de los servicios.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

- Realizar entrenamiento y sensibilización
- Mejorar productos tecnológicos e informáticos que permitan disminuir o agilizar trámites que requerían de firmas físicas, uso de papel, procesos complejos y demandantes de tiempo.
- Crear y brindar canales de comunicación que garanticen la fluidez, la disponibilidad de los servicios y la calidad de información.
- Desarrollar proyectos de tecnología en donde se facilite y agilice el acceso a equipos que involucren el uso de TIC

10.9 PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y MAPA DE RUTA

Se establecen las siguientes iniciativas, proyectos y actividades, para el fortalecimiento de la seguridad digital, ciberseguridad, los sistemas de información, y todo lo relacionado con la Gestión TI que permitan la transformación digital, la mejora continua de los procesos corporativos y el cumplimiento de los objetivos misionales de la CIAC.

10.9.1 Iniciativas y Proyectos

INICIATIVA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Fortalecimiento Gestión Documental	Fortalecimiento de la Gestión Documental, mejoramiento de los procesos de archivo y correspondencia con la implementación del software de DataDoc y los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.
Fortalecimiento Gestión Proveedores	Fortalecimiento del proceso de Gestión de Proveedores, utilizando DataDoc como gestor de procesos
Implementación PLM	Implementación del software de PLM, para el mejoramiento de los procesos del grupo de fabricación de la Dirección de Producción – DIPRO
Analítica de Datos	Implementación de analítica de datos utilizando la herramienta Power BI del paquete de Office 365
Actualización Discos Duros Equipos de Cómputo	Con la adquisición de discos duros de estado sólido, brindar un mejor desempeño y alargar la vida útil de los equipos de cómputo de los usuarios.
Fortalecimiento Proceso de Almacenamiento en la Nube	Utilizando herramientas de Office 365 como OneDrive y SharePoint fortalecer el proceso de almacenamiento en la nube para los usuarios de la Corporación
Fortalecimiento de la accesibilidad	Fortalecimiento de la accesibilidad del sitio web corporativo,

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

del sitio web corporativo.	cumpliendo los lineamientos establecidos por Gobierno Digital
----------------------------	---

10.9.2 Plan Anual de Adquisiciones

A continuación, se detalla las compras para el periodo 2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
Licencia Portal Legicomex	1	DILOA	GTICS
Licencias Anuales Piciz	9	DILOA	GTICS
Licencias OpenTecnología	4	DILOA	GTICS
Software NiceLabel	1	DILOA	GTICS
Licencias Stand Alone Cloud, Adobe PDF Pro-DC	3	DIPRO	GTICS
Licencia comercial flotante WORKBENCH MECHANICAL ENTERPRISE (Static, Nonlinear Applications; Dynamics; Space claim; Metaphysics; Composites; Optimization; Customization; Hydrodynamics), ANSYS 2022	1	DIPRO	GTICS
Licencias profesionales CAT+MCE flotantes, CATIA V5	1	DIPRO	GTICS
Licencia Profesional Stand Alone. MATLAB + SIMULINK + Aerospace Blockset, Aerospace Toolbox, Control System Toolbox, Optimization Toolbox, Simulink Control Design, Simulink Design Optimization, Spreadsheet link, System Identification Toolbox	1	DIPRO	GTICS
SolidCAM Milling (2.5D milling base module)	1	DIPRO	GTICS
Licenciamiento ERP SAP	1	GTICS	SAP
Módulos SAP SUCCESS FACTORS	1	GTICS	SAP
Renovación licencia Autocad	1	GTICS	GTICS
Renovación licenciamiento HP	1	GTICS	GTICS
Renovación y licenciamiento AD Manager	1	GTICS	GTICS
Renovación y licenciamiento Manage Engine Desktop Central	350	GTICS	GTICS
Licencia Office 365 E1 (AIP)	216	GTICS	GTICS
Licencia Office 365 E3	80	GTICS	GTICS
Licencia Office 365 E5	16	GTICS	GTICS
Project Plan 3	20	GTICS	GTICS



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Código: PLN-7-00-003

Versión: 7

Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

Isolucion	1	GTICS	GTICS
Adobe Creative Cloud	1	OPLAI	GTICS
Adquisición paquetes bases de datos plataforma IHS MARKIT bibliografía, normas, estándares, métodos, papers, libros de ingeniería aeroespacial para la industria	5	DIPRO	GTICS
Soporte Facture	1	GTICS	GTICS
Soporte y mantenimiento DataDoc	1	GTICS	GTICS
Soporte ERP SAP - BOLSA HORAS	1500	GTICS	SAP
Mantenimiento equipos (280 PC's, 16 impresoras, 10 escáneres, 3 deshumidificadores, 2 plotters, 6 data center's, 10 videobeam, 5 SATO, CANON mto)	1	GTICS	GTICS
Mantenimiento cabina de sonido o Videobeam gerencia	1	GTICS	GTICS
Servicios RICOH	12	GTICS	GTICS
Hosting y administración SAP	1	GTICS	SAP
Hosting, soporte, desarrollos y rediseños página web	1	GTICS	GTICS
UPS de alta capacidad	3	DIPRO	GTICS
Access Points	2	GTICS	GTICS
Discos QNAP	4	GTICS	GTICS
Discos SAN	4	GTICS	GTICS
Impresora	2	GTICS	GTICS
Scanner	2	GTICS	GTICS
SSD	75	GTICS	GTICS
Diademas	40	GTICS	GTICS
Equipos de cómputo	35	GTICS	GTICS
Batería LP E10 CANON T3 T5 T6	1	OPLAI	GTICS
Adaptador SD USB	1	OPLAI	GTICS
Memoria Micro SD 256 GB SDC10 A1 Con Adaptador memoria	1	OPLAI	GTICS
Tóner para la CIAC	1	GTICS	GTICS
Prefijo IPv6	1	GTICS	GTICS
Paquete Umbrella Insights (300) y WLAN (1)	1	GTICS	GTICS
Paquete de seguridad (FortiGate 200 F, FortiGate 90E, Fortigate 30E, FAZ Cloud, Kaspersky, Sophos, Servicios profesionales incluidos)	1	GTICS	GTICS

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Código: PLN-7-00-003
		Versión: 7
		Fecha de edición: 20 de Diciembre de 2022

Respaldo de toda la información	1	GTICS	GTICS
Medición comportamiento de redes	12	OPLAI	GTICS
Canal dedicado UNE (30 MB)	12	GTICS	GTICS
Canal SIM card UNE (200 GB mensuales)	12	GTICS	GTICS
ASTEL 160 MB por radio	12	GTICS	GTICS

10.9.3 Actividades

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cambiar de contraseña de la red WIFI de la Corporación	Técnico de Infraestructura / Técnico de Operaciones	Febrero
Actualizar arquitectura de conectividad de la Corporación	Técnico de Infraestructura	Junio
Revisar políticas y configuración de firewall	Técnico de Infraestructura / Técnico de Operaciones	Junio
Actualizar Manual de Seguridad y Privacidad de la Información	Coordinador GTIC's / Profesional Gestión de la Calidad TIC's	Agosto
Revisar y actualizar documentación SIGCA del proceso de GTICS.	Coordinador GTIC's / Profesional Gestión de la Calidad TIC's	Noviembre
Revisar y actualizar procedimientos SAP	Coordinador SAP / Controller SAP	Noviembre

11 ANEXOS

- Anexo 1: Catálogo de Sistemas de Información
- Anexo 2: Catálogo de Servicios TI
- Anexo 3: Topología de Red CIAC